



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.232.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, se evalúe la posibilidad de colocar cerramientos y parapelotas en el predio ubicado sobre calle Ayacucho, entre 27 de septiembre y N. Oroño, donde funciona actualmente la Escuela de fútbol de Bº Fasoli.

(Exp. C.M. N.º 08736-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiséis días
del mes de abril del año dos mil
dieciocho.-----

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela